



156560 - Normas sobre organizar una competición de lectura del Corán, y entregar premios con el dinero de los concursantes

Pregunta

Que la paz, la misericordia de Dios y Sus bendiciones estén con usted. En Ramadán un grupo de mujeres hizo algo, que fue una competencia para completar la lectura del Sagrado Corán. Quien lo complete el mayor número de veces tendrá un premio, que es una suma de dinero.

Pero yo no estoy segura acerca de esto, porque una de las condiciones para participar de la competición es que aquellos que tienen trabajo deben pagar 300 dirhams, y quienes no tienen trabajo deben pagar 100 dirhams. Es decir, quienes no pueden pagar no pueden participar de la competición, y el monto final recolectado será el premio que entregarán al ganador. ¿Es permisible, el Islam aprueba esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay nada de malo con premiar y recibir premios en competencias por memorizar y recitar el Sagrado Corán, ya sea que estos premios sean entregados por un tercero, por uno de los concursantes, o por todos ellos, de acuerdo al punto de vista más correcto, porque esto es similar a lo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) mencionó, que es permisible competir en la arquería y las carreras de caballo o camello, porque eran una forma de estimular el entrenamiento defensivo de los musulmanes.

Abu Dawud (2574), At-Tirmidi (1700) e Ibn Máyah (2878) registraron que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) narró que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Que no haya premios excepto en la arquería, las carreras de caballos y de camellos". Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.



Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“¿Es permisible competir por un premio por memorizar el Sagrado Corán, los reportes proféticos, las normas de la jurisprudencia y otras ciencias beneficiosas, y responder correctamente preguntas? Los compañeros de Málík, Áhmad y Ash-Sháfi'i lo desaprobaban, pero los compañeros de Abu Hanifah y nuestro shéij lo consideraron permisible. Ibn 'Abd el-Bárr también registró que Ash-Sháfi'i afirmó que los premios son más apropiados para la lucha y la natación. Si se considera permisible competir en estos campos, entonces también debería ser permisible competir por la adquisición del conocimiento. Esto es similar al caso en el que Abu Bákr as-Saddíq hizo una apuesta con los incrédulos de Qureish con respecto a una afirmación que hizo. Hemos afirmado previamente que no hay evidencia legal que sugiera que esto ha sido abrogado, y Abu Bákr tomó el premio de esa apuesta luego de que las apuestas habían sido prohibidas. Esta religión se ha sostenido por el conocimiento y el esfuerzo, y si las apuestas se han hecho permisibles con respecto al esfuerzo, entonces nosotros creemos que también son permisibles en la adquisición del conocimiento”. Fin de la cita de Al-Farusíyah, p. 318.

Esto es en lo que respecta a la memorización del Corán o los reportes proféticos, no sólo a la lectura. Memorizar requiere esfuerzo, y los concursos incrementan el número de personas que conocen el Corán de memoria, el cual es la mejor clase de conocimiento beneficioso y en el cual está basada la religión.

Pero con respecto a ofrecer premios por su mera recitación, hay algunas reservas sobre eso. El punto de vista más correcto es que esto no es algo prescripto en la religión, porque implica mostrar logros que deben ser ocultados por modestia, y no jactarse frente a los demás de ello. Hacer que los musulmanes se afanen por ganar un premio mundano por realizar un acto de culto es hacerles olvidar el verdadero premio que está en manos de Dios, y en el caso particular de completar la lectura del Corán entero, un concurso de esta naturaleza estimula una lectura rápida, apresurada e irreflexiva del Corán con el objetivo de completar su lectura el mayor número de veces posible, pero el Sagrado Corán es un Libro que no debe ser leído de esta forma, sin sopesar sus contenidos ni guardar ninguna consideración por lo que comunica. De hecho, es razonable



pensar que una sola lectura cuidada trae más recompensa al creyente que muchas lecturas descuidadas. Por eso menos aún se debería ofrecer un premio por leerlo de ese modo.

El shéij 'Abd er-Rahmán al-Barrák (que Dios lo preserve) fue consultado:

“Somos seis amigos que nos reunimos cada quince días en la casa de uno de nosotros para estudiar el Corán, los 40 reportes del Imam An-Nawawi, la obra Minhách al-Muslim, una exhortación del compañero en cuya casa hacemos la reunión, y la obra Riyal Hawla ar-Rasul. Comenzamos con el Sagrado Corán y terminamos con una súplica. En medio de nuestro programa, tenemos anotado en un papel una agenda que llamamos “Cronograma de Competición”. Esto incluye recitar una porción del Corán, las cinco oraciones diarias en la mezquita, ayunar y mantener los lazos de parentesco. Cuando llenamos los requerimientos de esa agenda, los resultados son buenos, pero si no lo hacemos los resultados son negativos. ¿Cuáles son las normas islámicas sobre este “Cronograma de Competición”? Que Dios le recompense con el bien”.

Él respondió:

“Alabado sea Dios. Lo que a mí me parece de este caso es que mantener este cronograma de competición llenando requisitos es una forma de innovación, porque implica exhibir frente a los demás las buenas obras que hemos realizado para suscitar su admiración. La caridad por ejemplo es mejor cuando se mantiene en secreto, y la recitación del Corán como las oraciones deben estar completamente libres de cualquier intención de aparentar o presumir frente a los demás, porque eso sería una forma de idolatría menor. Dios dijo (traducción del significado):

“Invocad a vuestro Señor con humildad y en secreto. Ciertamente Él no ama a los transgresores” (Al-A'ráf, 7:55).

“Esto es un recuerdo de la misericordia que tuvo tu Señor con Su siervo Zacarías, 3. Cuando invocó a su Señor en secreto” (Mariam, 19:2-3).

Uno de los siete a quienes Dios les protegerá con Su sombra el día en que no habrá otra sombra que la Suya (el Día de la Resurrección), será “...un hombre que daba en caridad y lo ocultaba, al



punto que su mano izquierda no sabía cuándo había dado su derecha”. Ver Al-Bujari (660) y Muslim (1031).

Entonces lo que deberían hacer es estimular las buenas obras y actos de culto voluntarios y hacerlos abundantemente, haciendo cada uno lo que sea capaz y manteniendo eso como un asunto entre cada uno y Dios. De esta forma estarán verdaderamente cooperando en la rectitud y la piedad, y estarán a salvo de que sus buenas obras se pierdan por haberlas realizado por causa de la gente y no de Dios.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza y la Guía al camino recto. Pero Dios sabe mejor”. Fin de la cita del sitio web Islam Hoy.

El Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) emitió un dictamen jurídico similar, como vemos en Maymu' al-Fatáwa (16/175).

Basándonos en esto, todos deberían animar a la gente a completar la lectura del Sagrado Corán en Ramadán, pero sin mantener ningún concurso por esto y sin decirles a otros cuántas veces completaron la lectura del Corán.

Y Allah sabe más.